



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Montería

Estado No. 89 De Martes, 20 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001400300220190084901	Apelación Sentencia	Banco Pichincha S .A.	Falconery Hernandez Estrada	16/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Decide: Primero. Admitir La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandada Falconeryhernández Estrada, A Través De Apoderada Judicial, Contra La Sentencia De Fecha Diecisiete(17) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023), Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Municipal Montería, En El Efecto Devolutivo, Comuníquese En Tal Sentido A La Quo.Segundo. Conceder A La Apelante El Término De Cinco (5) Días, A Fin De

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

da2a1bb9-bb9a-4552-92fe-912b601e65f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Montería

Estado No. 89 De Martes, 20 De Junio De 2023



				Que Proceda Asustentar El Recurso, Término Que Correrá A Partir De La Ejecutoria De La Presente Providencia.Tercero. Continuar El Presente Trámite Con Sujeción A Las Reglas Establecidas En La Ley 2213De 2022.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

da2a1bb9-bb9a-4552-92fe-912b601e65f2